

GZR/RVM/pgg Nº Ref.:ML721581/15

## MODIFICA A ROCHE CHILE LTDA., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO DORMONID COMPRIMIDOS 15 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-4158/15

## RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 15660/16

Santiago, 28 de julio de 2016

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Roche Chile Ltda., por la que solicita ampliación de fabricante de principio activo para el producto farmacéutico DORMONID COMPRIMIDOS 15 mg, registro sanitario N°F-4158/15; y

**TENIENDO PRESENTE:** las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos y del Reglamento de Productos Psicotrópicos, aprobados por los Decretos Supremos Nºs 3 de 2010 y 405 de 1983, respectivamente, ambos del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE la ampliación de fabricante de principio activo a Fis- Fabbrica Italiana Sintetici, Spa ubicado en Viale Milano Nº 26, Montecchio Maggiore, Italia, para el producto farmacéutico DORMONID COMPRIMIDOS 15 mg, registro sanitario NºF-4158/15, concedido a Roche Chile Ltda., manteniendo los fabricantes de los principios activos anteriormente autorizados.
  - 2.- Roche Chile Ltda., se responsabilizará de la calidad del producto que importa.
- 3.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JETA SUBDEPTO REGISTRO Y MITGRIZACIONES SANTANAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE RA. Q.F. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ

JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

ranscrito Fielmente

Ministro de Fe

UD

MINISTRO

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO UCD

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa. Santiago Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (56) 22575 51 01 Informaciones: (56) 22575 52 01 www.ispch.cl